

COLABORACION EXTRANJERA

LA "CONSTITUCION" DE LA DICTADURA PORTUGUESA

(Servicio exclusivo para EL DEFENSOR)

La farsa trágica de la dictadura portuguesa—verdadera ocupación del territorio nacional por un ejército mercenario al mando del general Carmona—va caminando hacia su apoteosis, que los pesimistas entenden habría de tomar por lema «Fim a patria».

Hecho inédito en la historia política de los pueblos modernos, el gobierno clerical de Salazar se dispone a otorgar al pueblo sometido una nueva Constitución, para sustituir la que los dictadores violaron hace seis años; aquella Constitución tan calumniada por ellos, que les había conferido ingenuamente el mando de las fuerzas en que se apoyaron para hollarla y destruirla.

Este nuevo Estatuto, elaborado por el pleno del mismo Gobierno al dictado del ministro de Hacienda Salazar, es, según los turiferados de la dictadura, un documento original, único en el mundo por su contenido, lleno de novedades políticas.

Verdad es que—para que todo se armonice—esta Asamblea tampoco es un Parlamento; puede ser disuelta, prácticamente, todas las veces que se le antojen al presidente; sus diputados serán: la mitad elegidos por un sufragio directo (que se reglamentará) y la otra mitad elegida por sufragio condicionado de «cuerpos administrativos y colegios corporativos y coloniales»; además de la que tiene que someter sus deliberaciones a las de una Cámara Corporativa compuesta por «los representantes de los intereses sociales», delicado eufemismo de diáfano sabor tiránico y clerical.

Lo creamos. Merecedor del aplauso de «El Debate» en España, pero acogido por el silencio unánime de la propia Prensa portuguesa, por una vez, al menos, solidarizar en una obra de decencia elemental, el documento—que habrá de ser aprobado por un «plebiscito» organizado por la llamada Unión Nacional (traducción al portugués chabacano de la famosa Unión Patriótica de Primo de Rivera)—es, en efecto, único en el mundo político moderno. Único por el cinismo, por lo que tiene de insultante para toda mediana sensibilidad, por su afán paradójico de ocultar la tiranía más feroz y absurda bajo el antifaz de disposiciones, artículos y «garantías» legales y jurídicos.

Pengamos punto final a esta dolorosa reseña. Si una convulsión nacional no rompe ese yugo repugnante, bien podrá decirse que la apoteosis de la dictadura portuguesa será un «finis patriae», a fuerza de rebajar y pisotear la dignidad colectiva de todo un pueblo.

Analizar esta caricatura trágica de un Estatuto fundamental y su preámbulo equivaldría a escurbar entre materias tales, que mi pluma se resiste a ello. El lector español ciudadano de un país libre, que ha sabido conquistar su plena soberanía, habrá de perdonarme las náuseas que puedan causarle siquiera las muestras que voy a poner ante sus ojos, como ejemplos de lo que se pretende imponer a la patria de tantos hombres dignos hoy en el destierro, refugiados algunos de ellos en esta gran nación huída y hospitalaria.

Y todo lo pagan las clases humildes, pues no hay tributación, bien sea de contribuciones, subidas de tabacos, gaso linas, ferrocarriles, impuestos de utilidades, cédulas, etc., que no le alcancen directa o indirectamente.

Tras la pretensión de reconocer todas las libertades públicas, la caricatura de Constitución dicta lo siguiente por lo que respecta a la Prensa: «La Prensa ejerce una función de carácter público, y por lo tanto no podrá negarse, en asuntos de interés nacional, a publicar gratuitamente artículos de dimensiones corrientes que le sean remitidos por el Gobierno, por las entidades oficiales y también por personas que sobre esos asuntos hayan escrito con sabiduría en libros o publicaciones periódicas, o hayan regentado el Ministerio en el cual se traten o hayan sido tratados los problemas en discusión.»

«Inquilinos: a la lucha! No hay que desmayar por el reciente decreto, que trata de favorecer, como siempre, al capitalista. Somos los más y por tanto los más fuertes y con más razón, y esto puede tanto que unidos consigamos la derogación del último decreto.»

«Es libre el establecimiento de escuelas particulares paralelas a las del Estado bajo la fiscalización de éste, pudiendo ser subvencionadas y a su vez convertidas en oficiales, con el objeto de que puedan conceder diplomas y títulos universitarios, siempre que sus programas y la cátedra de su personal docente no sean inferiores a los de los establecimientos oficiales similares.»

«Inquilinos: a la lucha! No hay que desmayar por el reciente decreto, que trata de favorecer, como siempre, al capitalista. Somos los más y por tanto los más fuertes y con más razón, y esto puede tanto que unidos consigamos la derogación del último decreto.»

Lo que dice el alcalde

El problema del trigo va mejorando

El alcalde, hablando con los periodistas, se refirió a cierto comentario publicado en un diario local sobre sus visitas a la Delegación de Hacienda, diciendo que él las aprovechaba de la siguiente manera: «En la última visita conseguí 8.000 pesetas y en la primera 1.200 en concepto de la participación que el Ayuntamiento tiene sobre determinados impuestos del Estado.»

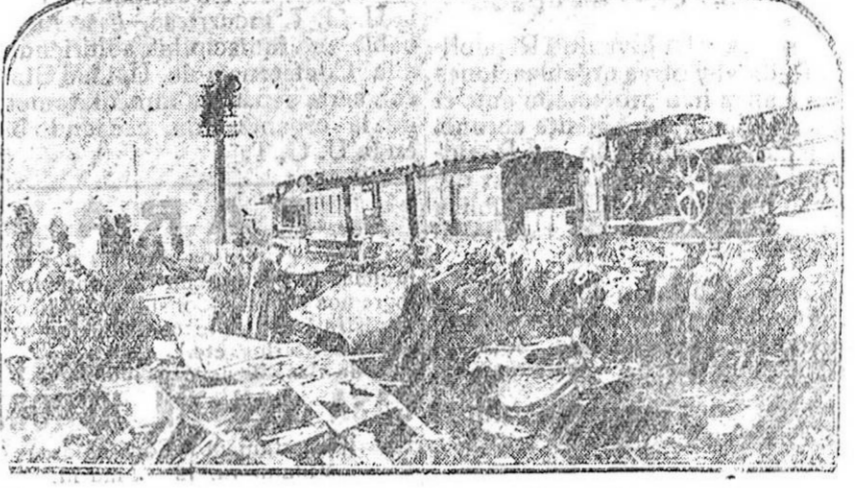
El señor Hernández (don Claudio) que se hallaba en unión del alcalde, rogó a los periodistas que dijéramos como contestación a la interrogante formulada sobre si falta o sobra personal en la Beneficencia, con esta sola palabra: «¡Falta!».

El señor Ramírez Caballero hizo también manifestaciones a los periodistas.

Dijo que se había reunido con algunos fabricantes de harinas, dándose cuenta de que se habían recibido seis vagones de trigo para la fábrica del Capitán, otros seis para el fabricante señor Gómez Mateos y uno para el señor Fernández Gómez.

Añadió que se esperaban otras importantes expediciones de cereal, y afirmó que la situación harinera iba cada vez mejorando.

Accidente ferroviario en Escocia



Cerca de Stafford, en Escocia, ha ocurrido un descarrilamiento de tren, en cuyo suceso han resultado muertos cinco viajeros y heridos numerosos. La foto recoge el momento en que unos equipos de salvamento trabajan para dejar expedita la vía.

CONFLICTO EN PUERTAS

Una nota de los obreros azucareros

¿SE VA AL CIERRE DE LAS FABRICAS?

La Asociación de Obreros Azucareros y Alcoholeros nos envía una nota, en la que dice lo siguiente: «En Salobreña se termina la campaña en la fábrica de San Francisco, y sin más ni más, recordando los tiempos antiguos, se despide al personal reputado como plantilla y se suprime la época de reparación, y tiene este asunto hasta una parte que encaja de lleno en el ridículo; no es otra que el personal a que nos referimos está constituido tan sólo por siete obreros. ¿Es posible que nosotros estemos supeditados a caprichos nimios y a maldades manifiestas, que sólo tienen como fin, porque no se concibe otra cosa, la excecación de estos obreros.»

El director, las calderas no se encontraban en condiciones, por lo que los obreros pasarían a montar otras nuevas. Pero ahora, pese a que, como estamos seguros, las calderas se hallan en condiciones, se toma el acuerdo del cierre definitivo, que no teníamos por qué ni aun en el otro supuesto.

Estas actitudes francamente no podemos tolerarlas de ninguna forma; quiere decir que estamos dispuestos en absoluto a todo, mucho más cuando se mezcla con cuestiones como la de las futuras bases y los anuncios de cierre de fábricas. Vemos francamente el afán de aplastar no a estos obreros que saben defenderse y que no han de permitir lo que supondría una relajación de nuestra dignidad, sino a la provincia, porque es mermar la riqueza de nuestra vega y la base económica de nuestra Granada.

Estos obreros han tenido una reunión el domingo, en la que se nombró una comisión para gestionar estas cuestiones e informar con los preliminares que recojan a la Asamblea del próximo domingo, que con arreglo a lo que resulte tomará actitudes definitivas.

Veremos lo que hasta entonces sucede; queremos callar hasta ese momento porque somos partidarios de obrar fundamentado. Por lo pronto la voz de alarma está dada, porque estimamos que ese es nuestro deber.—El presidente, José Océite; el secretario, José Arcas.

Veremos lo que hasta entonces sucede; queremos callar hasta ese momento porque somos partidarios de obrar fundamentado. Por lo pronto la voz de alarma está dada, porque estimamos que ese es nuestro deber.—El presidente, José Océite; el secretario, José Arcas.

Siluetas del día

EL RIO

De nuestro famosísimo río Darro sabíamos muchas cosas interesantes. Los poetas, siempre imaginativos, han tejido sobre su cauce ríos más encantadoras leyendas. El Darro, no obstante el modesto caudal de sus aguas, es un río casi fabuloso. Todavía se habla con ilusión del oro que arrastran sus arenas. Y todavía, por las noches, se elevan desde el cauce pintorescos no sabemos qué misteriosas canciones de sultanas cautivas. Pero el Darro tiene también sus detractores. Son los prosaicos higienistas, los técnicos del urbanismo, los vecinos poco aficionados al espíritu legendario de las cosas. Los transeúntes que están hartos de literatura hidrográfica y piden mejores aguas. Sin embargo, el río conserva aún su prestigio poético y sigue desfilando rumbosamente bajo los torreones de la Alhambra durante los días invernales y mostrando al sol sus entrañas sedientas cuando llega el verano. Con el calor comienza la tragedia silenciosa del río. Un río que en las noches de su propia existencia.

con un hermoso alboroz. Pero resulta que además es un río indolente, según ha descubierto un colega al contemplarlo en su tarea diario de acariciar los cimientos vetustos de la iglesia de San Pedro. Lo que no ha comprendido el colega en su calidad de observador fotográfico de buena fe, es que esa indolencia tiene sus puntas y ritos de picardía. Picardía de viejo río que aún no se ha limpiado del caudal de sensualidad que arrojan al cauce los moros. Porque a pesar de que el Darro acaricia con devoción los muros vetustos y sagrados, no es precisamente un místico. ¡Qué ha de serlo, si trae en sus ojos la visión de la Alhambra! El río Darro sonrte estos días picaramente como un vejetero ante un coro de bellas vicetipes. El río sabía que ayer iba a contemplar el espectáculo de «las pasaderas» y pensaba con fruición en las guapas moicitas que habían de cruzar el cauce con graciosas exhibiciones de sus encantos femeniles. Y el buen Darro se desliza con la indolencia de un sultán, preparando para la fiesta el más limpio cristal de sus aguas. Ya está explicado, para conocimiento de los contempladores ingenuos, ese gesto indolente de nuestro amado río. CONSTANCIO

INQUILINOS Y CASEROS

La campaña pro alquileres

UN INQUILINO CUENTA UN CASO

Al leer en «La Voz del Inquilino», de fecha 25 del próximo pasado, un artículo y un ejemplar demostrando que un capital de 330.000 pesetas en un Banco, a un interés legal, produce de 6 a 8 mil pesetas, y que una finca urbana viene produciendo de 46 a 48 mil (salvo honrosas excepciones) me sugiere la idea de dar otro ejemplo, como botón de muestra, y que sirva de estímulo a los inquilinos de Granada que se creen perjudicados, para que revisen sus contratos, como les autoriza el vigente decreto del 29 de Diciembre de 1931.

Y todo lo pagan las clases humildes, pues no hay tributación, bien sea de contribuciones, subidas de tabacos, gaso linas, ferrocarriles, impuestos de utilidades, cédulas, etc., que no le alcancen directa o indirectamente.

«Inquilinos: a la lucha! No hay que desmayar por el reciente decreto, que trata de favorecer, como siempre, al capitalista. Somos los más y por tanto los más fuertes y con más razón, y esto puede tanto que unidos consigamos la derogación del último decreto.»

«Inquilinos: a la lucha! No hay que desmayar por el reciente decreto, que trata de favorecer, como siempre, al capitalista. Somos los más y por tanto los más fuertes y con más razón, y esto puede tanto que unidos consigamos la derogación del último decreto.»

LA CRISIS DE TRABAJO

En el Ayuntamiento se congrega un numerosísimo grupo de obreros pidiendo ocupación

El alcalde conversa con los periodistas, y el señor Baquero anuncia que está en estudio la implantación de un impuesto que grave los inmuebles sin reformar

Ayer por la mañana y cuando mayor era el movimiento de público en el Ayuntamiento, irrumpió en el patio un numerosísimo grupo de obreros afectos a la Confederación, en cantidad aproximada de 100 individuos.

También me hablaron de ciertas preferencias que, según dijeron, han dado los arquitectos a algunos obreros para que no les falte ocupación. Les aclaré que esos obreros eran los portamirras municipales, que al ser despedidos fueron sometidos al régimen de Bolsa, precisamente para probar su aptitud de trabajadores. Asimismo protestaron de que el Ayuntamiento tenga una plantilla fija de 50 obreros.

«Inquilinos: a la lucha! No hay que desmayar por el reciente decreto, que trata de favorecer, como siempre, al capitalista. Somos los más y por tanto los más fuertes y con más razón, y esto puede tanto que unidos consigamos la derogación del último decreto.»

DE SOCIEDAD

Anteanoche se celebró en la Sociedad de Tennis la anunciada verbena a beneficio del grupo escolar de la carretera de Cenes, pertenecientes a las escuelas del Ave María, que dirige el R. P. don Pedro Manjón, sobrino del fundador don Andrés.

«Inquilinos: a la lucha! No hay que desmayar por el reciente decreto, que trata de favorecer, como siempre, al capitalista. Somos los más y por tanto los más fuertes y con más razón, y esto puede tanto que unidos consigamos la derogación del último decreto.»

En Pinos Puente

Un tren atropella a un hombre causándole la muerte

Anoche se comunicó a la Comisaría por la policía local de Pinos Puente, que en la estación de este pueblo, un tren que se hallaba practicando maniobras había atropellado a un gitano, causándole la muerte.

Filarmonía Granadina

GRAN VERBENA EN EL "CORRAL DEL CARBÓN"

Esta sociedad celebrará una gran verbena en el artístico patio del «Corral del Carbón» en la noche del próximo sábado 9 de Julio.

CLINICA DENTAL A. LAGO

Dr. Médico Dentista :: De 11 a 1 y de 3 a 8. Reyes Católicos, 28

El rey de Siam firma la Constitución revolucionaria

Bangkok 29.—El rey ha firmado la Constitución proclamada por el pueblo soberano en la revolución que acaba de producirse.

La higienización de las viviendas

El inspector provincial de Sanidad ha facilitado a los periodistas una relación de las obras efectuadas en virtud de las denuncias hechas por la propia Inspección y por la Cámara de Inquilinos y Vecinos de Granada.

Información de Madrid

El ministro de Agricultura dice que ha de tenderse a que el trigo nacional alcance una cotización reproductiva

Madrid 29.—Al recibir a los periodistas el ministro de Agricultura, lea dijo que la retroactividad a que se refiere la base primera del proyecto de Reforma agraria es un beneficio que se debe al sentido altamente liberal del Gobierno y al régimen parlamentario.

«Inquilinos: a la lucha! No hay que desmayar por el reciente decreto, que trata de favorecer, como siempre, al capitalista. Somos los más y por tanto los más fuertes y con más razón, y esto puede tanto que unidos consigamos la derogación del último decreto.»

El Estatuto y los militares catalanes

Barcelona 29.—El general Batet se ha reunido con todos los jefes de Cuerpo de esta división en la Jefatura de la misma, para tratar de los efectos que el artículo segundo del Estatuto de Cataluña, recién aprobado por las Cortes, puede tener en lo relativo a los soldados que habien el catalán.

Marañón, doctor "honoris causa" de la Universidad de París

París 29.—Ha sido nombrado doctor honoris causa de esta Universidad el eminente profesor español doctor Gregorio Marañón.

La Junta administrativa del Instituto de Higiene

Presidida por el gobernador civil se reunió ayer tarde en el Gobierno la Junta administrativa del Instituto de Higiene.

Besteiro, académico de Ciencias Morales y Políticas

Madrid 29.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas acordó ayer por unanimidad aceptar la propuesta de nombramiento de académico numerario en favor del ilustre catedrático de la Universidad Central y presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro.

LA MODA PRACTICA es la...

DESPUÉS DEL INCIDENTE DE CARABANCHEL

“EL SOCIALISTA” DICE QUE SE HA CERRADO EL CICLO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS Y “EL LIBERAL” SEÑALA LA NECESIDAD DE FORMAR UN GENERALATO ABSOLUTAMENTE REPUBLICANO

El teniente coronel Mangada está recibiendo fervorosas muestras de adhesión

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica los relevos de generales

Madrid 29.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy los siguientes decretos:

Cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército el general de División don Manuel Goded Llopiés.

Cese en el cargo de general de la primera división orgánica el general de división don Rafael Villegas.

Cese en el cargo de general de la primera brigada de Infantería el general de brigada don Federico Caballero.

Se nombra general de la primera división orgánica al general de división don Virgilio Cabanellas Ferrer, que cesa en el mando de la sexta división orgánica.

Se nombra general de la primera brigada de Infantería al general de brigada don Manuel Romerales Quintero, que cesa en el mando de la segunda brigada de Infantería.

El general Masquelet se posesiona de su cargo

Madrid 29.—El general Masquelet se ha posesionado del cargo de jefe del Estado Mayor Central.

No ha aparecido su nombramiento en el «Diario Oficial» porque desempeñaba el cargo de segundo jefe del Estado Mayor Central, y, al ser destituido el general Goded, pasa a ocupar su puesto, ya que por ordenanza le corresponde.

Lo que dice «El Socialista». Ya está cerrado el ciclo de los pronunciamientos

Madrid 29.—«El Socialista» publica hoy un importante editorial acerca del incidente militar ocurrido en el campamento de Carabanchel.

Dice el mencionado periódico que ya está cerrado el ciclo de los pronunciamientos, y que si antes un general era una cosa peligrosa, intangible, hoy no es más que un funcionario inocuo, como deben ser todos los funcionarios del Estado.

Añade que los generales a quienes canten canciones ambiciosas deben fijarse en la situación de la República y en el estado de los trabajadores para tascar el freno y poner boca a su ambición.

La República—afirma—debe clausurar la vieja historia española en lo que tiene más turbio y corrompido.

El incidente del lunes ha sido una experiencia convincente, pues ha servido para dar a conocer la estabilidad de la República y la imposibilidad de cometer ahora determinadas faltas, muy corrientes durante el régimen monárquico. Antes, el incidente de Carabanchel hubiera dado motivo a muchas iras y vendidas, entradas y salidas de ministros y militares. Hoy, la indisciplina de unos generales se ha castigado inmediatamente.

El cambio—agrega—es definitivo. Con la República los generales sólo pueden toser entre las paredes de sus casas y con las atenciones naturales de sus familias. Esto es todo y ya es bastante.

«El Liberal» y los generales de la República

Madrid 29.—«El Liberal» se ocupa, al igual que otros periódicos, del incidente de Carabanchel que ha motivado la destitución de tres generales del Ejército.

Dice que el generalato formado por la Monarquía carece del fervor republicano que necesita el alto mando. La República sabrá hacerse querer a fuerza de hacerse respetar. Aún es pronto—añade—para que el generalato sea absolutamente republicano. Cuando vaya ascendiendo la juventud militar, la generación nueva, los mandos estarán en manos íntegramente republicanas.

Un generalato republicano no se improvisa, pero el señor Azaña tiene el camino expedito, absolutamente libre para seleccionarlo.

El ministro de la Guerra invitó a los generales, a los jefes y a los oficiales a que se fueran o a que se quedaran. El que quisiera irse se fue. Quien quiso quedarse se quedó. La República respetó la conciencia de todos. La conciencia y el sueldo! Ellos hicieron promesas que ningún hombre de honor debe dejar incumplidas hasta ahora la mayoría se han cumplido día a día.

Adhesiones al teniente coronel Mangada

Madrid 29.—El teniente coronel don Julio Mangada está recibiendo de todos los puntos de España tele-

gramas de felicitación por su brava actitud republicana frente a los enemigos de la democracia.

Por Prisiones militares han desfilado numerosos diputados a Cortes y elementos republicanos y socialistas, dejando tarjeta en señal de simpatía al teniente coronel señor Mangada.

Felicitaciones al jefe del Gobierno por su discurso en las Cortes

Barcelona 29.—Son numerosos los telegramas que desde esta capital se han enviado al jefe del Gobierno y ministro de la Guerra señor Azaña, por el discurso pronunciado ayer en el Parlamento fijando la posición del Gobierno en el problema de la disciplina militar.

Siguen los telegramas de adhesión a Mangada

Barcelona 29.—Al igual que al señor Azaña, se han enviado desde esta capital infinidad de telegramas al teniente coronel Mangada por su conducta frente al militarismo monárquico del general Goded.

Entre ellos figuran algunos de relevantes personalidades catalanas.

Pidiendo la libertad del teniente coronel Mangada

Madrid 29.—La Juventud Republicana Radical y otras organizaciones republicanas han protestado ante el Gobierno de que el teniente coronel Mangada esté arrestado en Prisiones militares después de haber defendido bríosamente a la República frente a los generales dictatorialistas.

También protestan de que el general Goded esté paseando tranquilamente sin que haya caído sobre él el rigor de la Ley.

Para los tiempos que estamos atravesando

Lo mejor que hay es hacerse cliente del Tinte de la Estrella de Oro y encontrará mucha economía; por lo menos se ahorrará el tener que hacerse ropa, y con eso ya que es una economía grande; es la casa que mejor trabaja y cobra más barato.

Especialidad en lutos con negros sólidos. Carrera de Genil, 47 y Plaza Nueva, 2.

La U. G. de T. y la llamada Conferencia de Unidad Nacional

Madrid 29.—La Unión General de Trabajadores, ante la llamada Conferencia de Unidad Sindical, dice que los obreros de la U. G. T. han de permanecer ajenos a los manejos que, con fines bastardos, realizan elementos determinados que se dicen defensores de la clase trabajadora.

Ha de mantenerse—agrega—la disciplina de nuestra organización, y si alguna de las entidades afectas a la U. G. T. incurriese—caso improbable—en indisciplina adhiriéndose a la Conferencia de Unidad Sindical, sería separada inmediatamente de la organización, causando baja en la U. G. T.

PARA Cobro de Créditos difíciles por la vía judicial (a base de un 2% sobre lo que logremos cobrar). Consultas jurídicas administrativas (sobre contribuciones, comités paritarios, etc.). Toda clase de asuntos judiciales.

CASA AGUSTIN HUNGRIA (Departamento Contencioso) Villanueva, 12—Madrid.

Disposiciones oficiales

Madrid 29.—La «Gaceta» publica hoy una orden convocando oposiciones para cubrir tres plazas de oficial letrado de la Secretaría del Congreso de los Diputados y una de aspirante en aceptación de destino. El sueldo anual será el de siete mil pesetas.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Sigue la discusión sobre el Estatuto de Cataluña, aprobándose el artículo quinto

En la sesión nocturna se discute el proyecto de Reforma agraria

La sesión de la tarde. Estatuto

Madrid 29.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

Se entra en el orden día. Apruébanse varios dictámenes. Se pone a discusión el proyecto de ley de accidentes del trabajo en las industrias, siendo aprobado después de intervenir los señores Abad Conde, López Gatochea y otros diputados y de procederse a varias votaciones nominales.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto de Cataluña.

Se discute el artículo quinto de la nueva redacción, que dice así: «A los efectos del régimen de autonomía se establece que tendrán la condición de catalanes los que sean por naturaleza y los demás españoles que hayan ganado vecindad administrativa.»

Se desecha en votación ordinaria por 148 votos contra 77 un voto particular del señor García Lozano.

Después se desecha otro del señor Royo Villanova, el cual, cuando la defende, pregunta a los catalanes si van a redactarse los aranceles en un idioma tan pobre como el catalán.

Los catalanes protestan. El señor Royo Villanova se refiere al idioma catalán, diciendo que

éste busca vocablos franceses y de otras lenguas.

Se desecha el voto particular del señor Royo por 192 contra 23 votos.

El señor Casanueva defiende una enmienda al artículo quinto.

En votación ordinaria es desechada.

Se acepta parte de una enmienda del señor Rodríguez Pérez, en la que se dice que tendrán la condición de catalanes los que lo sean por naturaleza y no hayan ganado vecindad administrativa fuera de Cataluña y los demás españoles que adquirieran vecindad en Cataluña.

El señor Jaén defiende otra al artículo quinto, que se desecha.

Se aprueba este artículo en votación nominal por 159 votos contra 18.

Seguidamente comienza la discusión de la totalidad del título segundo, para el que tienen pedida la palabra ocho diputados.

El señor Armas es el primero en intervenir, consumiendo un turno en contra de la totalidad del capítulo segundo, hablando en nombre de los radicales.

Ocupase extensamente de la organización de Justicia.

Estima que en el Estatuto no hay las debidas libertades para el desvoluntamiento de la hacienda local. Respecto a Orden público, dice

que éste debe estar en poder del Estado, y así como en Ejército, en justicia municipal y administración local, el partido radical lo concede todo, en materia regional debe proceder con cautela y con arreglo a lo que demuestra la experiencia.

El señor Companys interviene brevemente.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

La sesión de la noche. Reforma agraria

Madrid 29.—A las once menos cuarto reanuda la sesión el señor Besteiro.

En los escaños se nota la presencia de pocos diputados y lo mismo ocurre en las tribunas con respecto a espectadores.

Un secretario da lectura a una comunicación del diputado por Oviedo señor Mauritz, renunciando al acta.

Continúa la discusión del proyecto de Reforma agraria.

En el banco azul se hallan los ministros de Hacienda, Agricultura y Trabajo.

El señor Alzpuru consume un turno en contra de la base segunda.

Explica por qué esta ley agraria no tendrá aplicación en las Vascongadas ni en Navarra, donde están resueltas aquellas tres finalidades que señalaba, en el proyecto de ley, el ministro de Agricultura.

El presidente de la Cámara advierte al señor Alzpuru que le quedan solamente cinco minutos disponibles.

El señor Alzpuru manifiesta que los juzga suficientes para decirlo todo.

El señor Palanco Romero le contesta en nombre de la Comisión, haciendo notar que con tales argumentos se llegaría a exceptuar de la Reforma agraria a casi todas las regiones de España.

Hace un detenido análisis, más que de la base segunda, de la orientación de todo el proyecto.

Formula varias observaciones al señor Otero.

El señor Ossorio y Gallardo interviene para subrayar que el señor Alzpuru ha expuesto que algunas comarcas tienen en vigor un sistema autonómico, que da un buen resultado y la ley lo restringe.

Creo que valdría la pena hacer una salvedad en la ley a favor de Navarra. De otra manera sufrirán scrúpulos al votar esta parte del Estatuto.

El señor Balbontín se extraña de que los socialistas y radicales socialistas no hayan procurado por medio de un voto particular sostener el principio de la propiedad social de la tierra, que es un postulado de sus doctrinas.

Rectifica el señor Alzpuru. Interviene el señor Alvarez (don Basilio).

El señor Aranda habla de los ensayos de colonización en diversos puntos de España.

Es retirado un voto particular del señor Aragev.

El señor Casanueva apoya una enmienda, siendo desechada por 133 votos contra 10.

También se desecha otra por 112 contra 14.

Se levanta la sesión a la una y media de la madrugada.

Manifestaciones del señor Besteiro. La labor que hoy se hará en el Parlamento

Madrid 29.—El señor Besteiro manifestó esta noche a los periodistas que mañana a primera hora se reanudaría la discusión del proyecto de la Transatlántica.

Agregó, que su deseo es que todos los días se discuta durante una hora los proyectos por el orden que sea más conveniente.

EN EL CAMPAMENTO DE CARABANCHEL

SE CELEBRA BRILLANTEMENTE Y CON ENORME ENTUSIASMO LOS ANUNCIADOS ACTOS MILITARES

El presidente de la República pronuncia un elocuente y trascendental discurso entre ovaciones delirantes

El ministro de la Guerra dice que el magnífico acto ha tenido tal importancia, que lo considera como una segunda proclamación de la República

Madrid 29.—El presidente de la República marchó esta mañana al campamento de Carabanchel, donde en estos días han venido efectuando prácticas de fin de curso las academias militares en combinación con algunos cuerpos y armas de la primera división, desarrollando una acción de conjunto.

Acompañaban al señor Alcalá Zamora los ministros de la Guerra y Marina, el jefe del Cuarto militar del presidente y otros jefes y oficiales.

En el campamento fue recibido S. E. por los generales y agregados. Las fuerzas le rindieron los honores de ordenanza.

Las maniobras

Seguidamente dieron comienzo los ejercicios.

El supuesto táctico era el avance de unas unidades enemigas hacia la capital, con el propósito de atacar por el norte una parte de ella, tratando las restantes de envolverlas por el sur y el oeste.

Otras fuerzas tenían la misión de detener el avance e impedir el ataque a la ciudad.

Dirigían los ejercicios el general Augusto y el jefe coronel director de

las academias de Infantería, Caballería e Intendencia señor Gámez.

Grupos de siluetas colocados en lugares convenientes señalaban las zonas donde se notaba mayor resistencia enemiga.

La Aviación y la Artillería desempeñaron sus funciones con gran brillantez.

La Caballería avanzó, haciendo nutrido fuego con las ametralladoras.

A la una menos cuarto de la tarde y después de demostrar todas las autoridades su satisfacción por el resultado de las maniobras, llegaron al campamento general.

El presidente de la República y las demás personalidades visitaron los pabellones.

Terminada esta visita y en una tienda preparada al efecto, se sirvió un refrigerio.

Luego todos los invitados se dirigieron a una explanada de las cercanías del campamento para presenciar el desfile de los nuevos oficiales, que lo hicieron ante el presidente de la República y los ministros con gran marcialidad y dando las vivas reglamentarios con verdadero entusiasmo.

El banquete

También desfilaron las fuerzas de Artillería e Intendencia.

Después del desfile, el jefe del Estado, los ministros de la Guerra y Marina y los demás invitados se dirigieron a la Escuela de Tiro, donde había preparado un banquete para cerca de dos mil personas.

El acto transcurrió dentro de la mayor camaradería, terminando a las cuatro y media de la tarde.

Una vez descorchado el champán, los cadetes números 1 de las Academias hicieron al presidente de la República determinadas demandas, una de ellas relativa a cierta disposición de Guerra, por virtud de la cual se colocan delante a los tenientes de la escala de reserva.

Tanto el jefe del Estado como el ministro de la Guerra prometieron estudiar con cariño las peticiones, diciendo que de en caso de ser factible las atendería con el mayor gusto.

Discurso del señor Alcalá Zamora

Terminado el acto y cuando ya se marchaba el señor Alcalá Zamora, éste se vio obligado a hacer uso de la palabra ante las insistentes manifestaciones del público.

Comenzó el Jefe del Estado su discurso elogiando las maniobras y a los que las han ejecutado con tanta brillantez.

Dijo que en los tiempos modernos el Ejército está obligado a encauzar su actuación dentro de la mayor disciplina y con gran sentimiento patriótico.

En la nación el patriotismo es egoísta, por que se hace en defensa propia: En el ejército, es algo desinteresado.

Habla de lo que significa el Estado, la Constitución y el Pueblo en cuanto se refiere a la actuación del Ejército, y dice que la República ha dado a éste los medios para que sea eficaz.

Lo redujo por sus acciones negativas, y vosotros ya sabéis que en Algebra las sustracciones negativas son sumas.

Hemos respetado los derechos adquiridos y procurado hacer del Ejército, con arreglo a las posibilidades de la nación, un órgano eficaz que llene cumplidamente sus funciones, estando apartado en absoluto de la política. (Gran ovación.)

Un contramaestre de la Armada, perturbado, mata a su esposa, suicidándose después

El Ferrol 29.—El contramaestre de la Armada don José Rodríguez Seoane, de 45 años, disparó dos tiros en la cabeza contra su mujer, matándola.

Acto seguido se suicidó. El suicida había amenazado de muerte a todos sus familiares.

Como diera muestras de tener perturbadas sus facultades mentales, era constantemente vigilado y se le desposeyó del revólver que tenía.

El matrimonio tenía seis hijos.

Choque de trenes en Alcázar de San Juan. Un hombre muerto

Alcázar de San Juan 29.—En las inmediaciones de esta estación chocaron violentamente dos trenes mercancías.

Cuando seáis viejos como nosotros, que somos ahora la retaguardia de la Patria, engrandeceréis más aún el Ejército, para que sin perder su historia llegue a modificarse y engrandecerse más todavía su tradición gloriosa.

Las últimas palabras del orador fueron acogidas con ovaciones clamorosas a la República, al Ejército y al jefe del Estado.

El señor Alcalá Zamora, que se hallaba emocionadísimo, como asimismo lo estaba el jefe del Gobierno, después de despedirse de todos se dispuso a abandonar la Escuela de Tiro.

Al tomar el coche don Niceto estalló una ovación imponente.

Las aclamaciones duraron largo rato.

Lo que dice el señor Azaña

Madrid 29.—Al llegar el ministro de la Guerra al Congreso fué rodeado por un grupo de diputados, que le preguntaron por el resultado del acto de Carabanchel.

El señor Azaña respondió: —Todo ha sido sublime, magnífico.

co. Las maniobras, formidablemente organizadas. Los cadetes, muchachos fornidos y atléticos, de mostraron capacidad y gran energía; pero lo que más me ha emocionado ha sido la terminación del banquete en la Escuela de Tiro y las palabras del presidente de la República, aplaudidas con enorme entusiasmo.

El discurso del señor Alcalá Zamora—continuó—ha tenido un alcance y una significación indiscutible y los jóvenes cadetes y los oficiales demostraron su entusiasmo y emoción, programando en ovaciones clamorosas.

El acto ha tenido tal trascendencia, que yo lo considero como una segunda proclamación de la República.

Todos los cadetes salieron entusiasmados y, aunque sea inmodestamente decirlo, la despedida que me tributó revistió cara a tres apoteosis. Muchos me alargaron la mano y otros me abrazaron respetuosamente, lo cual ha llenado mi alma de agradecimiento etéreo. En fin una jornada brillante por lo patriótica y republicana, mucho más para lo que hemos tenido la suerte de presenciarla.

Resultó muerto un hombre que viajaba sin billete.

El autor de un crimen

Zaragoza 29.—En la Comisaría se ha presentado el limpiabotas Jacinto Brito, de 19 años, natural de Sevilla, confesándose autor de la muerte de Gregorio Vélez, ocurrida en la madrugada del día 20 del actual en la calle la Verónica.

Resultó muerto un hombre que viajaba sin billete.

El autor de un crimen

Zaragoza 29.—En la Comisaría se ha presentado el limpiabotas Jacinto Brito, de 19 años, natural de Sevilla, confesándose autor de la muerte de Gregorio Vélez, ocurrida en la madrugada del día 20 del actual en la calle la Verónica.

Resultó muerto un hombre que viajaba sin billete.

El autor de un crimen

Zaragoza 29.—En la Comisaría se ha presentado el limpiabotas Jacinto Brito, de 19 años, natural de Sevilla, confesándose autor de la muerte de Gregorio Vélez, ocurrida en la madrugada del día 20 del actual en la calle la Verónica.

Resultó muerto un hombre que viajaba sin billete.

El autor de un crimen

Zaragoza 29.—En la Comisaría se ha presentado el limpiabotas Jacinto Brito, de 19 años, natural de Sevilla, confesándose autor de la muerte de Gregorio Vélez, ocurrida en la madrugada del día 20 del actual en la calle la Verónica.

Resultó muerto un hombre que viajaba sin billete.

Orfila

HERIDO GRAVE EN RIÑA

A última hora de esta madrugada ingresó en la Casa de Socorro el obrero Antonio Fernández Carnota, de 23 años, con domicilio en la calle Real de Cartuja, número 6.

Presentaba siete heridas por arma blanca, en el costado izquierdo, cabeza, cuello, espalda y axila izquierda. Pronóstico grave.

Antonio había sido agredido por un desconocido con una navaja barba.

J. Cazorla Romero MEDICINA GENERAL ESPECIALISTA EN PIEL Y VENEREO - SIFILIS

Consulta de 3 a 5. Especial para empleados y Comercio, de 2 a 8. Duquesa, 11, pral. Visita a domicilio

URALITA para techar. Chapa para secaderos de Tabacos. Tuberías para calefacción de aguas con presión. Tuberías ligeros para conducciones sin presión. San Agustín, 30 (P. ante Castañeda).—GRANADA.

Doctor MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad. Consulta de afecciones de OJOS - NARIZ - GARGANTA. Gran Vía, 39 De 3 a 6

Mataró Industrial. GENEROS DE Punto. EL MEJOR Surtido. Los mejores precios PRIMERA CASA EN GRANADA. GRAN VÍA, 29.—GRANADA

DR. ALEMAN. Del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. Enfermedades de la Piel y Venéreo - Sifilis. Consulta de 4 a 6. ZACATIN, 59, pral. (Gran Vía)

TEMAS MUNICIPALES

La Beneficencia y las posibilidades del Ayuntamiento

Necesidad de tratar el tema con elevación de miras

Modestas y esporádicas intervenciones nuestras sobre asuntos de Beneficencia en los Cabildos han sido rodeadas de un ambiente pasional y hostil entre elementos afectos a la misma que nos interesa recoger, subrayar y puntualizar debidamente.

Además, y sobre este mismo tema, un diario local, muy recientemente, recogió en uno de sus fondos una petición nuestra hecha en la última sesión y a propósito de la cual expone consideraciones y nos achaca propósitos muy distantes de nuestro ánimo.

Y, pues, no es justo que móviles honrados puestos en el cumplimiento de un deber representativo sean desvirtuados y tergiversados caprichosamente por unos y otros, vamos a intentar poner las cosas en su lugar correspondiente hoy, sin perjuicio de oportunamente plantear el mismo tema en uno de los próximos Cabildos.

Hemos de declarar ante todo que jamás creímos en la eficacia y virtualidad de la Beneficencia pública, sea ésta del Estado, de la provincia o del Municipio. De origen modesto nosotros, hemos visto y apreciado de cerca, y en muchas ocasiones, cuán infructuosamente, al fin benéfico que persiguen, gastan sumas importantísimas los organismos a cuyo cargo están estos servicios de asistencia pública.

¿Qué motiva esta desconfianza y este escepticismo? La realidad de todos los días experimentada y vista de cerca atenta. Las denuncias continuas y sistemáticas que diaria y constantemente recibimos sobre deficiencias en los servicios que no debieran existir hoy.

Son muchas y de índole diversa las denuncias y quejas que diariamente a nosotros llegan sobre la ineficacia de unos servicios benéficos que cuestan al Ayuntamiento sumas respetables de su presupuesto.

El presupuesto de Beneficencia, con el de Instrucción, han sido las dos partidas del ejercicio económico presente que fueran atendidas por todos con preferencia sobre las demás. Quería el Ayuntamiento actual que llegara al pueblo necesitado lo que difícilmente obtuviera en épocas pasadas: una organización completa de servicios de orden sanitario y asistencia médica en la cual estuvieran incluidas especializaciones de que antes carecía. Tal fue el propósito. El Ayuntamiento no puso reparos a estas mejoras. Implantáronse. ¿Con resultado feliz? No; seamos sinceros.

mismas especialidades que hoy ya por su cuenta tiene instaladas. Instaló una farmacia municipal al objeto de que este servicio estuviera mejor atendido y resultara menos gravoso al Ayuntamiento. Y sobre el funcionamiento de ella tenemos también objeciones bastante que oponer.

¿Qué motiva este estado lamentable de cosas? Desde luego, nos otros, por estimarlo de justicia, salvamos la responsabilidad del teniente alcalde delegado. Sabemos bien la labor ardua, penosa y dura que viene gravitando sobre él y afrontándola con entereza por encauzar y normalizar debidamente los servicios benéficos. Nos consta cuánta voluntad y entusiasmo pone en conseguir su propósito. Pero sabemos también las escasas y premiosas colaboraciones con que cuenta para ello y la lucha diaria que tiene que someter a su gestión, si ha de ser fructuosa para el Ayuntamiento. Y en estas condiciones es difícil triunfar y salir airoso de la misión encomendada.

No es de ahora, ya en la comisión de Presupuestos sostuvimos el criterio de que el que afectaba a Beneficencia traspasaba las posibilidades presupuestarias del Ayuntamiento, y pugnamos con tesón por que se amoldara a las realidades económicas del momento. Creíamos, y seguimos creyendo, excesiva la plantilla de personal de ese y de otros servicios municipales. De manera, pues, que con nuestra reciente petición en Cabildo de que fuera amortizada la vacante de médico, que por publicación de uno de ellos se presentaba, no perjudicáramos derechos adquiridos de nadie, y si éramos consecuentes con nuestro criterio de siempre; muy distante desde luego de esos personalismos que gratuitamente nos son echados.

Nosotros nos movemos y actuamos impulsados en todo momento por móviles elevados y no con bastardos propósitos de molestar a nadie. Lo que pasa es que vivimos en un ambiente malsano donde todo gesto o toda actitud que tienda a fiscalizar o enjuiciar una cuestión desde un cargo oficial y representativo es interpretado siempre en el sentido de que se va deliberadamente contra una persona o una colectividad. El hecho natural y sencillo de velar por la autoridad y el prestigio de la Corporación a que se pertenece, ante actos y actitudes impositivas inadmisibles, es considerado como una ofensiva personal contra señor determinado. Y así en todo. No se concibe elevación de propósitos, cumplimiento honrado del deber, etcétera, etc. Tal es la realidad del ambiente local. Triste, muy triste, pero muy cierto también.

Y es lo expuesto cuanto de momento podemos argüir a propósito del por lo visto intangible tema benéfico municipal, sobre el cual cual quiera discrepancia honradamente inspirada y sostenida es interpretada y acogida en términos pobres y mezquinos y va más allá de la realidad de los hechos y de las intenciones...

LEON FERRAN

Verano Vida obrera

Verano Cádiz. Clima encantador, fiestas originales y artísticas. Las playas de las mujeres bonitas. COMISIÓN DE FIESTAS Y PROPAGANDAS AYUNTAMIENTO DE CADIZ

TEATRO Isabel la Católica. Manuel París. Hoy JUEVES 30 de Junio de 1932. LA CARABA. Anacleto se divorcia. Carracuca y El Tío 14.

Sindicato de Artes Blancas. Sindicato de Construcción. C. N. T. Sección de choleros. Señalamientos para el día 30. Sala de lo civil: No se han hecho señalamientos. Audiencia provincial. Juzgado de Guadix. Juzgado de Loja. Juzgado de Alhama.

La exportación de aceite de oliva. De los datos suministrados por la Inspección Central de Intervención a la Federación de Exportadores de Aceite de Oliva de España, resulta que la exportación del pasado mes de Mayo tué de 4 864 883 kilos de aceite, contra 9 753 956 en el mismo mes del pasado año de 1931.

SAL DE FRUTA ENO (FRUIT SALT). Refresca la sangre y vigoriza el organismo.

TEATROS y CINES. Teatro Isabel la Católica. Esta noche, a las diez y media, la comedia de más gracia conocida hasta el día, en 3 actos, titulada «La Karaba», de Pedro Muñoz Seca.

Coliseo Olympia. Gran espectáculo de Cine Sonoro TEMPORADA DE VERANO. Hoy JUEVES 30 de Junio de 1932.

Los Chiflados. por los graciosos actores cómicos WHEELER y WOOLSEY. EL RODEO. Grandioso estreno de la comedia musical, dialogada por RADIO PICTURES, titulada.

Asociación de Cultura Musical. Hoy, día 30, tendrá lugar un concierto en el teatro Isabel la Católica, a las seis de la tarde, con la actuación del clavicista Ruggiero Guerlin.

En la Audiencia. Señalamientos para el día 30. Sala de lo civil: No se han hecho señalamientos.

En la Audiencia. Señalamientos para el día 30. Sala de lo civil: No se han hecho señalamientos.

En la Audiencia. Señalamientos para el día 30. Sala de lo civil: No se han hecho señalamientos.

En la Audiencia. Señalamientos para el día 30. Sala de lo civil: No se han hecho señalamientos.

Propaganda Alpina. Excursión a la Alfaguara. El pasado domingo dimos apertura al recorrido de verano con una excursión colectiva de primer orden.

Aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

El Consejo provincial de Primera Enseñanza de Granada. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Excursión a la Alfaguara. El pasado domingo dimos apertura al recorrido de verano con una excursión colectiva de primer orden.

Aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

El Consejo provincial de Primera Enseñanza de Granada. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

DESDE LA SIERRA. Campo de experimentación. Acaba de llegar a Guadix el ingeniero de la Sección Agronómica de la provincia don Arsenio Rueda Martín para proceder a la implantación en la vega de un campo de experimentación.

Aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

El Consejo provincial de Primera Enseñanza de Granada. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

Maestros aspirantes a interinidades. Este Consejo, en sesión celebrada el 25 del corriente, se acordó hacer públicas las listas de aspirantes a interinidades con carácter provisional, para que en plazo de quince días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial» de esta provincia puedan formular los interesados las reclamaciones que estimen pertinentes, a fin de proceder en seguida a la publicación de las definitivas.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Ante el número considerable de comisiones que acuden diariamente, el gobernador señala días y horas para recibir

Bases de trabajo, falta de obras, comisiones y quejas. La cuestión de los azucareros. Hay que discutir unas nuevas bases de trabajo

Según por la mañana, el medio día y la tarde la afluencia de público en el antedespacho del gobernador, desde bien temprano y hasta bien tarde.

A tal extremo ha llegado esto, que el señor Fernández Vega, al recibir a los periodistas, lo primero que les ha manifestado es interesarles haga público la imposibilidad de que continúe esta afluencia en toda el día y todo momento, pues ya llegan a consultar al gobernador y a exponerle las comisiones y particularidades pequeñas...

Es que no tengo materialmente tiempo de nada—dijo el gobernador—pues llevo, los días que estoy al frente del Gobierno de Granada, en mi despacho constantemente, hasta bien entrada la noche, recibiendo comisiones y quejas, sin cesar, cuando todas las solicitudes, resoluciones y denuncias, deben hacerse documentalente.

Así es que en lo sucesivo se fijan para recibir las horas de diez y media de la mañana a dos de la tarde, los días martes, jueves y sábados. Y nada más.

Los tres días restantes de la semana se dejan para la resolución de los asuntos.

Además—continuó el señor Fernández Vega—yo intereso por medio de la Prensa, de los alcaldes, autoridades y vecinos, que excepto los casos de verdadera gravedad que no admitan demora en la resolución o conocimiento, envíen por escrito sus peticiones y consultas, y de esta manera se pueden resolver mejor y estudiar, cosa de la que se convencerán prontamente los visitantes.

Más de doscientos obreros sin trabajo, entre los que había albañiles, pintores, carpinteros, etc., acudieron en la mañana última al Gobierno civil en pacífica manifestación.

Una comisión subió a ver al señor Fernández Vega y a hacerle presente que sufren aguda crisis de trabajo. Hay obras particulares que han quedado paralizadas; en otras se ha reducido el personal y, en suma, que la situación de estos obreros es bien triste y lamentable.

El gobernador les dijo que siendo las obras de cuya paralización o reducción de personal se quejaban de carácter particular, haría él particulares gestiones a fin de que se aumente el personal o se reanuden las paradas. Y cuando sean de carácter oficial también procurará intervenir en favor de ese aumento de trabajo tan necesario.

Estuvieron en el Gobierno el alcalde y el secretario de Albolote para hablar al gobernador sobre que los patronos no cumplen las bases de trabajo y admisión personal forastero con perjuicio del de la localidad.

—Eterna cuestión—dijo el gobernador—que se repite con gran frecuencia y a lo mismo o parecida queja han venido también los labradores de Bellcaena; el alcalde de Dúrcal, que además dice que escasea el trabajo en el pueblo; el presidente de la sociedad obrera de Albolote, y el alcalde y varios obreros de Pedro Martínez.

Igualmente estuvieron hablando con el gobernador el alcalde y varios concejales de Churriana, los que se quejaron de que se llevan de los sembrados las patatas sujetos desconocidos, por lo que iban a pedir se establezca la debida vigilancia.

Otra comisión de albañiles de Granada estuvo conferenciando con el señor Fernández Vega a ver si se pueden concertar simultáneamente las obras que en la capital se realizan en las tuberías del gas, pavimentos y otras, para no perder el tiempo y que puedan estar colocados en el trabajo de ellas el mayor número posible de obreros.

Y eran ya más de las dos de la tarde y tuvo el gobernador que suspender las audiencias y dejar para las horas de la tarde que se le han librado una Junta Administrativa del Instituto de Higiene, que tenía dicha hora sesión en el Gobierno, el recibir a las demás comisiones, que se van llenando el antedespacho oficial y los correderas.

Eran estos visitantes una comisión de obreros de la Sierra, de Granada; el alcalde, el presidente y concejales de Churriana, los que se quejaron de que se llevan de los sembrados las patatas sujetos desconocidos, por lo que iban a pedir se establezca la debida vigilancia.

En la mañana de ayer, el medio día y la tarde la afluencia de público en el antedespacho del gobernador, desde bien temprano y hasta bien tarde.

de Murias; el alcalde y otra de Moraleda de Zafayosa; una comisión de labradores de este último pueblo; la comisión de la Junta gestora dimisionaria de Maracena, que sigue en los cargos, aunque dimisionarios, mientras se resuelve sobre quienes han de ser los nuevos nombrados; el alcalde y el secretario de la sociedad obrera de Deifontes; los labradores de La Malá, y una comisión de obreros de los tranvías de la Sierra.

Preguntamos al gobernador si era verdad nuestras noticias relativas a que es probable se avenge de nuevo el conflicto azucarero en Granada y si habían sido denunciadas por los patronos las bases que terminan el día 30 del presente y que fueron concertadas para la campaña anterior, después de largos días de huelga y de discusiones penosas y largas. Confirmó plenamente nuestras noticias, diciendo que en efecto, las bases mencionadas terminan el día 30, y ya ha habido elemento patronal representante de los Consejos directivos de las fábricas que ha denunciado dichas bases.

INFORMACIÓN DE TOROS

EN TETUAN DE LAS VICTORIAS. COGIDA DE UN BANDERILLERO

Tetúan de las Victorias 29.—Con media entrada se celebró esta tarde una corrida de novillos de la ganadería de Llanos.

Luis Morales fue avisado en el primero y estuvo muy valiente en el cuarto, al que despacó de una estocada entera, siéndole concedida una oreja.

Niño del Matadero se deshizo de su primero, que resultó manso, con brevedad.

Al quinto lo lanzó superiormente y con la muleta ejecutó una faena dominadora, matándolo con brevedad.

Gitanillo de Camas no hizo otra cosa que salir del paso como pudo.

El banderillero Benvenyut fue cogido por el quinto toro, resultando con la fractura del brazo y varios varateos.

En Burgos

Burgos 29.—Se ha celebrado la primera de feria, lidiándose seis toros de la ganadería de Covalada.

Marcial, en el primero, hizo una faena adornada y dominadora, para una estocada delantera.

En el cuarto tendió a alinear, despacándolo de un pinchazo y una estocada entera.

Manolo Bienvenida lanzó su performance a su primero, siendo ovacionado.

También le aplaudió con entusiasmo al clavar dos pares de banderillas superiores.

Realizó una faena artística y valiente para media estocada lagartijera. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

En el quinto dió ocho verónicas magníficas.

Trasteó entre los pitones y mató de una estocada superior. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Pepto Bienvenida estuvo muy valiente en su primero al torcearlo de capa.

Con la muleta derrochó valor, matándolo de un pinchazo y media. (Ovación, petición de oreja y vuelta al ruedo.)

En el sexto veroniquéo superior. Empleó una faena por naturales, de pecho y otras marcas, y mató de un volapié. (Ovación y oreja.)

Los dos hermanos Bienvenida salieron de la plaza en hombros.

En Salamanca

Salamanca 29.—Se lidiaron ocho novillos de la ganadería de don Manuel Arranz.

Paco Cester estuvo valiente en el primero y regular en el cuarto.

Niño de Haro, regular en su primero y mal en su segundo, escuchando grandes bronces.

Maravilla cortó la creja de su primero y estuvo bien en el otro.

Gitanillo de Triana II se portó superiormente en su primero, al que

mató muy bien después de una magnífica faena, siendo ovacionado. Dió la vuelta al ruedo.

En el octavo y último estuvo colosal, siéndole concedida una oreja.

En Alicante

Alicante 29.—Se celebró la segunda corrida de feria con ganado de Pérez Tabernero.

José Amorós hizo en su primero una faena superior, coronándola con un volapié y varios descabellos.

En el quinto estuvo voluntarioso torceando de capa y cumplió con muleta y estoque.

Ortega realizó una faena de alinear con su primero, terminando con la creja de media estocada y una entera.

En el quinto su actuación no pasó de regular.

El Estudiante, vulgar en su primero y voluntarioso en el sexto, al que mató de una estocada tendida.

Aiarfies Chico triunfa en Brea

Brea 29.—Se celebró esta tarde la anunciada novillada. Lidiándose ganado de Remuado Jiménez, que resultó bravo.

La entrada fué buena.

El joven diestro granadino Antonio Morilla (Atrifies Chico) alcanzó un triunfo resonante.

A su primero le dió una serie de verónicas, modelo de temple y suavidad, que entusiasmaron al público.

Al cambiarse el tercio cogió las banderillas y puso un gran par de frente.

Repitió con otro de dentro afuera y cerró con otro al cambio.

Con la muleta hizo una faena artística y valiente, por dos pinchazos y media en la alta. (Ovación, oreja y vuelta al ruedo.)

En su segundo también volvió a entusiasmar a los espectadores, torceando con el capote, pues dió seis verónicas y media y simuló un quite por chiclellinas, en verdad admirable.

Brindó en el centro del ruedo, realizando una gran faena con pases de todas marcas, tocando la música y siendo aclamado por el público.

Entró a matar con mucha valentía, suministrando una estocada hasta el pecho, de la que dobló al becerro. (Ovación, oreja y salida en hombros.)

En Jaca

Jaca 29.—Se lidiaron novillos de Candido. Díaz que fueron regulares.

Montañés estuvo superior en su primero, del que cortó una oreja, y regular en el otro.

Rafael Vega de los Reyes obtuvo un nuevo y señalado triunfo.

Quedó superlativamente con el capote, ejecutando grandes faenas de muleta, que fueron coronadas con estocadas perfectas.

Cortó las crejas de sus dos toros y salió de la plaza en hombros.

En Colmenar de la Oreja

Colmenar de la Oreja 29.—Se celebró una novillada con ganado de Letona.

Litri II estuvo vulgar en el primero y bien en su segundo, del que se le concedió la oreja.

Cecilio Bernal y Chico de la Estrella estuvieron bien en sus respectivos toros.

LEA USTED TODOS LOS DIAS NUESTRA EDICIÓN DE LA TARDE

Varias noticias

El general Rodríguez Peña, a Madrid

Barcelona 29.—Ha salido para Madrid el general inspector de los servicios de esta división señor Rodríguez Peña.

En la estación le despidieron el general Batet y otros elementos militares.

La Conferencia de Lausana

Lausana 29.—Aunque desde hace más de una semana observábase pesimismo sobre la Conferencia, la nota de Alemania ha producido profunda impresión, y se cree que en el caso de que Francia mantenga su punto de vista, la Conferencia puede ser por terminada.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

DETENCIONES Y REGISTROS

Barcelona 29.—La Policía realizó anoche una detención, a la que se concede gran importancia.

También se efectuaron varios registros domiciliarios en los lugares donde se sospechaba la existencia de depósitos de armas. Los registros no dieron el resultado apetecido.

VIDA DEPORTIVA

Partido amistoso

En el campo de los Mondragones se jugó un partido amistoso entre los equipos locales el «Celta F. C.» y los «Once rápidos», de los cuales fué vencedor el «Once rápido» por 4 tantos a 1.

Se destacaron jugando bien del «Once»: Francés, Rubio, Guirí y Favorita, que efectuaron un tanto cada uno; los del «Celta» se mostraron valientes, pero por la superioridad de los «Once» no pudieron hacer más que uno, no obstante jugar bien y limpio.

Los equipos se alinean así: El Once rápido.—Flores, Carretero, Morales, Arcángel, Amador, Francés, Rubio, Favorita, Guirí y Pérez.

El Celta F. C.—Campos, Munera, Muñoz Tinto, Manzana, Cervantes, Ortega, Delgado, Gallo, Carrillo y Figueroa. Arbitró el señor Malpallito.

Sobre un partido

Don Antonio Iglesias Sánchez, de Pinos Puente, nos escribe diciendo que el resultado del partido jugado el domingo en el campo de Cartuja entre los equipos Club Deportivo de Pinos y la Ferroviaria, fué un empate a un tanto y no el de 3 a 1 a favor de los ferroviarios, como se dijo.

En cuanto a la retirada de los de Pinos Puente dice que fué debido a las malas condiciones del campo. Además, el partido terminó unos minutos antes de los reglamentarios para evitar que degenerara en ríña un match amistoso.

Sucesos en la provincia

Ha sido detenido el autor de un atropello automovilista

La Policía de Alhama descubre una partida de juego

La Guardia civil de Lanjarón detuvo en el kilómetro 47 de la carretera a la capital al chófer José Cejudo López, de 26 años, vecino de Motril, que atropelló con su automóvil, en Izbor, al niño José Mora les Perregina, el cual resultó gravemente herido, falleciendo después en el Hospital.

El detenido ha declarado que en el momento del atropello huvo por creer que había matado al muchacho.

El automóvil que conducía este chófer es propiedad del vecino de Motril Juan Sabio, número 943.

Porque el atropellado se encaramó a una camioneta en dirección contraria, y al apesarse lo hizo con tan mala fortuna que no vió el automóvil que lo atropelló.

A la Guardia civil de Almuñécar denunció Rafael Prados Díaz, vecino del anejo de la Herradura, que de un bañi que tenía en su habitación le habían sustraído 359 pesetas, que guardaba en una cartera, sin que los muebles de la habitación estuvieran alterados.

Se infiere que la cantidad robada lo fué por algún familiar del denunciado.

La Guardia civil de Algarinejo denunció a los obreros José Espinosa Avila, Manuel Chicano Avila, Francisco Pozo Avila y Francisco Arenas Urbano, Juan Gordón Pérez, Andrés Redondo Martín, Manuel Muñoz Campillo, Cristóbal Camacho Expósito, José Cáliz Parajay Francisco Sánchez Lopera, que trabajaban en siega de trigo en campo de Pedro Pérez Prados, y en una siembra de garbanzos de doña Antonia Cáliz, sin que se les hubiera ordenado.

El vecino de Láchar, Francisco Domínguez Nieto, de 18 años, obrero, fué denunciado ante la Guardia civil por coaccionar a los que trillaban, Fernando Reyes Domínguez y Antonio López Flores, llegando a insultarlos.

La Guardia civil de Píñar detuvo a los vecinos Manuel Martínez Siles (s) Totobio y Antonio Martínez Moral (s) Bienvenido, los cuales promovieron fuerte escándalo por apropiarse de una era para los trabajos de trilla.

Ambos resultaron con ligeras heridas y contusiones, utilizando el Moral una navaja, con la que hizo a su contrincante una pequeña herida en la espalda.

La Guardia civil de la Zúbla detuvo al vecino de esta Antonio Fernández García, de 40 años, que habita en Cruz de San Antón, por agredir a su vecina Trinidad Sánchez Carranza, de 20 años, con una vara, por cuestiones de familia.

Trinidad resultó con una herida en la cabeza de carácter leve.

La Benemérita detuvo en Montefrío a Rafael García Gracia, de Villanueva Mesías, que estaba reclamado por el Juzgado.

El guardia municipal número 102 acompañó a la Casa de Socorro al niño Atanesio Pedraza del Paso de cinco años, el cual padecía una herida en el lado derecho de la cara, que le había producido una ca ballería el darle una coz.

Herido de una coz

El guardia municipal número 102 acompañó a la Casa de Socorro al niño Atanesio Pedraza del Paso de cinco años, el cual padecía una herida en el lado derecho de la cara, que le había producido una ca ballería el darle una coz.

Sucesos de ayer

Cocinado por una caballería

En el hospital de San Juan de Dios asistieron a Blas Castillo Garrido, el cual, a consecuencia de una coz que le había dado una caballería, sufría una herida contusa con hematoma en la región malar derecha.

Obreros accidentados

Trabajando en Pulianas se produjo una contusión y herida en la mano derecha, Manuel Gómez Palma, de 37 años, siendo curado en el Hospital provincial.

Gabriel Yedra Romero, de 36 años, habitante en Horno de San Agustín, 3, se produjo una contusión en la cara externa del muslo derecho, estando trabajando en una obra de la antigua calle de la Cárcel.

En la estación de Andaluces, donde trabajaba, se ocasionó una herida contusa en la pierna izquierda Juan Abarcá Gómez, de 64 años, domiciliado en Aljibe del Gato, 4.

Se cae de una caballería

El menor Salvador Pérez Villaverde, natural del Padul, se causó una herida contusa en la región neutomiana al caerse de una caballería.

EL DEFENSOR coneciona dos ediciones diarias

Las fiestas de San Pedro

El concurso de pasarelas y la velada de anoche

Con un día espléndido celebró ayer la festividad de San Pedro.

Por la mañana tuvo lugar el concurso de pasarelas, asistiendo a un mismo gran cantidad de público.

Tomaron parte en el mismo bellas muchachas, a las cuales se les premiaba con un vestido; algunas participaron el consabido baile.

La velada en el Paseo de los Tristes resultó también animadísima. Al final de la misma hubo una zambra gitana, que constituyó un verdadero éxito, siendo muy aplaudidos los artistas que en ella tomaron parte.

Está siendo muy elogiada la Comisión organizadora por el éxito de

Las Ocasiones Ganaderos. Saldos y Gangas en Géneros de Punto. REMATAMOS sobrantes de partidas a cualquier precio. Aproveche esta oportunidad para comprar a precios inconcebibles VEALOS. Medias seda malla fina con espiga a 1,85 2,85 3,85. Medias de seda natural con espiga a 4,25. No tarde en visitarnos que se agotarán pronto las docenas que nos quedan. VENDEMOS BARATO PORQUE VENDEMOS MUCHO. VENDEMOS MUCHO PORQUE VENDEMOS BARATO. SAN JERONIMO, 10. ANTONIO MIR Granada.

CHOCOLATES SON LOS MEJORES. Amatter. RAFAEL MARTINEZ VAZQUEZ FABRICA DE PUERTAS METALICAS ABONOS DE REPARACION Y ENGRASE. SAN DIEGO '20 TELEFONO 2-3-0-7. INDICADOR ECONOMICO. De de una a ocho palabras, 80 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Se ofrece matrimonio sin hijos por porteria o cosa análoga. Razón: Calle Aljibetillo, núm. 36. Se vende alfalfa verde para toda clase de ganado. Se sirve a domicilio. Albayzín, Huerta Albarzana. Se vende Buick remanente, abierto, en 3 500 pesetas. Razón: Bazar Dionisio, Puerta Real. Ama con leche fresca se ofrece para casa padres. Razón: Casa Cuna. Almoneda por ausencia, sólo cuatro días. Castañeda, 3. Traspaso tienda omestibles o bar por ser del mismo dueño y no poder atender a ambos. Razón: Plaza Nueva, núm. 16 y 23. Admitiría en familia caballería estable, sitio céntrico, baño. Razón, esta Administración. CAJAS, Estuches Propagandas, Impresas. CARTONAJES ALHAMBRA. FIGURINES, Temporada Verano. Librería Granada. Gran Vía, 49. Clases adultos cinco pesetas mes. San Isidro, 15. Autos fúnebres, para economía en los servicios. Funeraria Plaza Universidad. Se vende una gran estantería de lujo, mostrador y dos escaparates a propósito para cualquier Comercio. Razón: calle del Pino, n.º 4, tercero. Mecanografía, siete pesetas mes. San Isidro, 15. Carmen aqullo con garaje. Razón: Codoni. Zaccatín, 44. Se compran estanterías y sillas para almacén. Droguería Central. AIGLON AUTO-OIL EL LUBRICANTE MAS SOLICITADO POR TODOS LAS RUENAS ABARRIETRE